



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE EMBAJADOR JORGE VALERO
DEBATE GENERAL TEMA 57: ERRADICACION DE LA POBREZA Y
OTRAS CUESTIONES DE DESARROLLO**

Sexagésimo Cuarto Periodo de Sesiones

Segunda Comisión

Nueva York, 22 de octubre de 2009

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela toma nota del Informe del Secretario General A/64/133 sobre el empoderamiento legal de los pobres y la erradicación de la pobreza, del Reporte de la Comisión Legal para el Empoderamiento de los Pobres, titulado "Haciendo que la Ley funcione para todos" y del proyecto de resolución sobre "Empoderamiento de los Pobres y la Erradicación de la Pobreza", que está siendo impulsado por las honorables delegaciones de Guatemala y Suiza.

Para la República Bolivariana de Venezuela es fundamental la creación de leyes y políticas inclusivas y holísticas que promuevan la erradicación de la pobreza. El acceso a la justicia y el trabajo justo son pilares fundamentales en la lucha contra la pobreza, pero no son suficientes. La creación de una sociedad global justa y equitativa requiere de un enfoque más amplio. La erradicación de la pobreza demanda la transformación del modelo social y económico imperante que reproduce *ad finitum* la pobreza.

Los países en desarrollo fueron articulados al Sistema Capitalista Mundial en condiciones de dependencia. En ese proceso de sometimiento no se escatimó el uso de la violencia, la destrucción de importantes avances civilizatorios y relaciones de producción que, en determinados momentos históricos, garantizaron importantes niveles de bienestar. Los países del Sur fueron transformados en exportadores netos de capital, en financistas del desarrollo y el bienestar de los países del Norte, mientras

las sociedades del Sur se empobrecían. He allí las causas estructurales e históricas de la pobreza.

Durante el período de vigencia del Estado del Bienestar se dieron en Europa algunas condiciones para mitigar la pobreza, aun cuando no para erradicarla. El Estado de Bienestar no fue posible en los países en desarrollo. Surgió en éstos, en cambio, el Estado de la desesperanza y de la pobreza.

En el marco de la globalización neoliberal la inversión se fue separando de la producción y del empleo y, en general, se desvinculo de la economía real. Los sectores sociales históricamente excluidos no pudieron empoderarse y obtener su autonomía. Por otra parte, apareció el fenómeno de un crecimiento económico pero sin bienestar social.

La flexibilización del trabajo, el debilitamiento de la contratación colectiva, y el desmantelamiento del Estado, trajeron nefastas consecuencias: el deterioro de los servicios de educación, de salud, de vivienda, el abastecimiento de agua y en general la seguridad social. Se fueron reduciendo los derechos humanos y se otorgó al mercado la capacidad de regular las relaciones interpersonales, las ganancias y las pérdidas y la posibilidad de que las personas pudieran alcanzar niveles de bienestar. En ese marco, la pobreza se expandió indefectiblemente.

La liberación indiscriminada del comercio, la destrucción de las producciones locales, la guerra contra la producción campesina ecológicamente sustentable y contra los cultivos y semillas tradicionales, ha sofocado las esperanzas de superar el subdesarrollo y erradicar la pobreza.

El cambio climático y los desastres ambientales han empeorado las condiciones de vida de los pueblos, en particular, de los pobres. Ha crecido la miseria, la desnutrición, la mortalidad infantil y el hambre.

Es importante el empoderamiento jurídico de los pobres para erradicar la pobreza, pero no es suficiente. Es necesario que los pobres se empoderen en lo político, en lo económico, en lo social, en lo cultural, esto es, en todos los ámbitos de la vida.

Señor Presidente,

La experiencia indica que la estructura financiera y económica mundial del capitalismo es incapaz de resolver la pobreza. Por el contrario, la crea y la recrea como una condición indispensable para su propia supervivencia.

Los recursos que proporciona el sistema financiero dominante a los países en desarrollo son insuficientes y, además, están sometidos a condicionalidades que violan la soberanía de los estados. Multiplican por lo tanto la pobreza.

Sr. Presidente,

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha impulsado un Plan de Equidad Social que universaliza los derechos humanos, garantizando la superación de la pobreza y la desigualdad, en el marco de una democracia participativa y protagónica.

Los recursos petroleros de Venezuela ahora están al servicio del pueblo. Mejora cualitativa y cuantitativamente la distribución de los ingresos, mediante el fortalecimiento de la economía social, la democratización de la propiedad, la generación de empleo productivo y el aumento del salario real de los trabajadores.

Los programas sociales que lleva adelante el Gobierno Bolivariano han permitido alcanzar, en el 2006, la Meta del Milenio, en cuanto a la reducción de la pobreza extrema. Todas las Metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio se han alcanzado en Venezuela. Mi país está a la vanguardia en la lucha por superar la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe, como lo reconocen los últimos informes de la CEPAL y del PNUD.

Muchas gracias,